

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S. A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

Guayaquil, marzo 28 del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **CAROLCORP S. A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2016, la compañía, ha obtenidos como resultados una pérdida contable de \$7.113,46, pero por efectos del anticipo del Impuesto a la Renta determinado para este periodo de \$575,44 este se convierte en el Impuesto a la Renta del periodo.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, y están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CAROLCORP S. A.** al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


ING. ÁNGEL MORENO BRIZ
C.C. 0904032687